



ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL
Establecimiento Público de Educación Superior

RESOLUCIÓN NÚMERO **021** DE
(**16 ENE 2017**)

Por la cual se autoriza el pago de inscripción a un Seminario Taller

EL RECTOR DE LA ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL,
en ejercicio de sus facultades legales y estatutarias, en especial las conferidas en el Artículo 24, literal t) del
Acuerdo 05 de 2013 "Estatuto General", y

CONSIDERANDO:

Que, teniendo en cuenta la evaluación del desempeño laboral como un instrumento técnico de gestión se hace necesario, que funcionarios del área de Talento Humano, asista al XIII Seminario Taller de Evaluación del Desempeño y Novedades en la Gestión del Talento Humano en las Entidades del Estado Colombiano, se llevará a cabo los días 26 y 27 de febrero de 2017 en la ciudad de Bogotá.

Que el evento tratará los siguientes temas: Conocer los cambios normativos y procedimiento que trae el acuerdo 565 de 2016 respecto de la evaluación del desempeño por el periodo febrero 1 de 2017 a enero 31 de 2018, efectos prácticos que en materia de derechos de carrera genera uno u otro modelo y los retos a los que se enfrenta la Administración para su adecuada implementación, otras novedades normativas en la Gestión de Recursos Humanos en el sector público.

Que el presupuesto de la presente inscripción asciende al valor de **UN MILLON CUATROCIENTOS CUARENTA MIL PESOS MCT, (\$1.440. 000.00)** con cargo al Certificado de Disponibilidad Presupuestal número 3617 del 16 de enero 2017.

Que, en mérito de lo anterior,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Ordenar el pago de la inscripción al Seminario taller de Evaluación del Desempeño y novedades normativas en la Gestión de Recursos Humanos en las entidades del sector público, que se realizará los días 26 y 27 de enero de 2017 en la ciudad de Bogotá a los siguientes funcionarios de la ETITC.

No.	NOMBRE	Documento de identidad	Tipo de participación	Valor de inscripción
1	FÉLIX JORGE ZEA ARIAS	79397682	Profesional de Gestión Institucional área de Talento Humano	\$ 720.000.00
3	LUCIBETH BLANCHAR MAESTRE	27004057	Profesional de Bienestar Laboral	\$ 720.000.00
Total				\$ 1.440.000

ARTÍCULO 2º.- Autorizar el pago de la inscripción por un valor total de **UN MILLON CUATROCIENTOS CUARENTA MIL PESOS MCT, (\$1.440. 000.00)** Que incluye: asistencia al evento, material académico y de apoyo, memorias, certificados de asistencia, alimentación (almuerzo, refrigerios, café y agua).

ARTICULO 3º.- Comunicar el contenido de esta Resolución a las áreas de Presupuesto, Contabilidad y Tesorería, para lo de su competencia.

ARTÍCULO 4º.- La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dada en Bogotá, D.C., a los **16 ENE 2017**

EL RECTOR,

HNO. JOSÉ GREGORIO CONTRERAS FERNÁNDEZ

Elaboró y proyecto: Alba Lucía Torres R., Profesional, Área de Bienestar Laboral y Capacitación
Revisó: Félix Jorge Zea Arias, Profesional Esp. Gestión Talento Humano
Dora Amanda Mesa Camacho, Vicerrectora Administrativa